

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EBICS S.A. ENGINEERING BINDING INNOVATION FOR
COMUNICATION SOLUTIONS S.A.**

REUNIDA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En Quito, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil trece, en la oficina de la compañía en la calle Juan León Mera N24-34 Y Joaquín Pinto, siendo la quince horas, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EBICS S.A. ENGINEERING BINDING INNOVATION FOR COMUNICATION SOLUTIONS S.A., bajo la Presidencia ad-Hoc de la Sra. María Elisa López Guillen y como secretaria la Srta. Ximena Alexandra Toledo Ortiz.

Está presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No PARTICIPANTES
Ing. Marco Chamorro B.	\$240,00	240,00
Ing. Víctor Hugo Cobos M.	\$240,00	240,00
Ing. Roberto León del Salto	\$320,00	320,00
TOTAL	\$800,00	800,00

Luego de constatar la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios al amparo de lo que dispone los artículos pertinentes de la Ley de Compañías.

Instalada la sesión toma la palabra el presidente de la junta y dice que el objeto de la misma es:

ORDEN DEL DÍA:

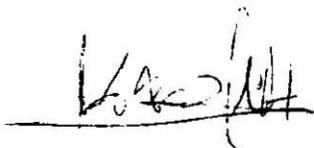
1.- Autorizar se realice la distribución de las utilidades no distribuidas, al 31 de diciembre del 2012, considerando que se debe realizar de este valor la Reserva Legal en un 10% y además la Reserva Facultativa en un 5%.

RESOLUCIÓN:

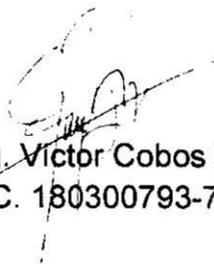
Los socios aprueban, por unanimidad del capital social de la compañía, y se autoriza al Ing. Roberto León del Salto, Representante Legal de la compañía, para que haga los trámites necesarios para que se proceda a realizar esta distribución de utilidades, así como las reservas Legal y Facultativa. Se disponga al señor Contador para que asiente en libros esta disposición de La Junta General.

Por no existir más puntos a tratar en el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción de Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de compañía. Siendo las diez y ocho horas se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman los socios por duplicado conjuntamente con la secretaria que certifica.



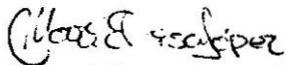
Ing. Marco Chamorro Benavides.
C.C. 171143795-2



Ing. Víctor Cobos Masaquiza
C.C. 180300793-7



Ing. Roberto León del Salto
C.C. 180283653-4



Sra. María Elisa López Guillen.
PRESIDENTE DE LA JUNTA Ad-Hoc.
C.C. 180340899-4



Srta. Ximena Toledo Ortiz
SECRETARIA Ad-Hoc.
C.C. 171672321-6